



RESULTADO DE LA ENAJENACION DE OBJETOS 3/2017, CONVOCADA POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ESCRITO CUYO PLAZO FINALIZÓ EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

LOTE ÚNICO: DIVERSOS OBJETOS

DESCRIPCION DEL LOTE

1.- 13 Cajas de color marrón con aproximadamente unas 700 pelotas de tenis.....	210€
2.- 3 Cortasetos "Hadge Trimmer", modelo GHT6063.....	90€
3.- 1 Recortabordillos de la marca "Qualcast", referencia P/O283978.....	15€
4.- 1 Recortabordillos de la marca "Challenge", referencia P/O361819.....	15€
5.- 1 Cortacesped de la marca "Challenge Xtreme", referencia P/O264842.....	15€
6 - 1 Desbrozadora marca "Worx" manual, referencia WG150E.....	40€
7.- 7 Cortacésped marca "Qualcast".....	245€
8.- 2 Carpas para jardín de color naranja.....	120€
9.- 3 Motosierras de la marca "Challenge Xtreme".....	30€
10.- 1 Cortacésped marca "Worx", referencia WG786E.....	150€
11.- 1 Cortacésped de la marca "Grass Tummer", referencia P/O283918.....	25€
12.- 1 Triturador de hojas de la marca "Challenge", modelo GLS240H, referencia P/O411625.....	35€
13.- 2 Cortacésped de la marca "Challenge Xtreme".....	65€
14.- 1 Cortacésped de la marca "Lawn mower", referencia GLM38N2.....	45€
15.- 1 Podadora de la suspensión de la marca "Challengen Mig", referencia ZP2-280E..	50€

IMPORTE DE TASACIÓN DEL LOTE : 1.150 EUROS

PRECIO MÍNIMO DE LA OFERTA: 575 EUROS

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 879 EUROS

El acuerdo de adjudicación le han sido comunicado al adjudicatario del lote.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. . Madrid 12 de enero de 2018 El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich, P.D. Resolución 30/01/08, BOE 18/02/08).